



Mi Universidad

Escrito de Acusación

Nombre del Alumno Xochilt Citlalli Mellanes Vargas

Nombre del tema Escrito de Acusación

Parcial IV Unidad

Nombre de la Materia Derecho Procesal Penal I

Nombre del profesor Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura Derecho

Cuatrimestre Cuarto

Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 26 de Noviembre de 2021

CARPETA PENAL:
CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 7834/2014
ACUSADO: CARLOS MARTINEZ
VÍCTIMA: CONTRERAS FEDERICO
DELITO: LESIONES CALIFICADAS
ASUNTO: FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN
OFICIO: 99943/2014

C. JUEZ DE CONTROL DE LA
SALA DE AUDIENCIA Y ORALIDAD DEL
SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y
ORAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

LIC. MELLANES VARGAS XOCHILT , Agente del Ministerio Público del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con número de gafete 7645 , con domicilio para oír y recibir notificaciones en OFICINAS DE LA PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS EN LA CIUDAD DE TUXTLA, DOMICILIO CONOCIDO, comparezco ante su Señoría con fundamento en lo dispuesto por el 315 del Código Penal federal a presentar el siguiente recurso de:

ACUSACIÓN

Individualización del Acusado y su Defensor

ACUSADO: CARLOS MARTINEZ con domicilio en C. ENCINO NO. 2540 DEL BOSQUE , estado civil: SOLTERO, edad: 28 AÑOS , fecha de nacimiento: _____, escolaridad: _____, ocupación: EMPLEADO .

Defensor: _____ con domicilio ubicado en _____.

Identificación de la Víctima u Ofendido y su Asesor Jurídico

VÍCTIMA:

CONTRERAS FEDERICO, con domicilio en CALLE Del Pirul No.40 COL. Del Bosque, estado civil: SOLTERO, edad: 28 AÑOS, fecha de nacimiento: _____, escolaridad: _____, ocupación: _____.

Asesor jurídico: _____ con domicilio ubicado en _____.

OFENDIDO:

La Persona moral denominada _____, nacionalidad _____, representada por _____, en su carácter de apoderado legal, originario de _____, con domicilio _____, teléfono _____.

Asesor jurídico: _____ con domicilio ubicado en _____.

Relación Clara, Precisa, Circunstanciada y Especifica de los Hechos Atribuidos y Clasificación Jurídica.

Relato Circunstanciado De Los Hechos Atribuidos:

Siendo las veintiún horas con cincuenta y cinco minutos del día veinte de octubre de dos mil catorce, los suscritos Agentes de la Policía Municipal de Tijuana, JORGE CAMPOS Y SERGIO VILLALOBOS nos encontrábamos dando un recorrido de vigilancia por la zona centro de esta ciudad, cuando en la intersección de las calles ENCINO Y PINO de la COLONIA DEL BOSQUE observamos a una persona del sexo femenino, que a gritos nos pedía auxilio. Por lo que a bordo de la patrulla, nos dirigimos hacia ella, la cual se encontraba a unos treinta metros de nosotros. Una vez que la abordamos nos dijo llamarse TERESA CHACON, quien se encontraba visiblemente alterada, diciéndonos que unos cinco minutos antes, acababan de balacear a su novio en el patio de la casa de un amigo de nombre CARLOS MARTÍNEZ que se encuentra sobre la misma calle ENCINO, por lo que le pedimos que subiera a la patrulla para dirigirnos a dicho lugar, indicándonos la vivienda marcada con el número 2540 de la Calle Encino. Llegando al lugar la casa parecía estar sola. Pero la Srita TERESA nos dijo que ella se encontraba ahí unos minutos antes con un grupo de cinco amigos de nombres: CARLOS MARTINEZ, JOSE RAMIREZ, PEDRO RAMOS, RAMON GUTIERREZ Y HUGO GONZALEZ, que por favor tratáramos de abrir la puerta del barandal, porque su novio de nombre FEDERICO CONTRERAS tenía que estar ahí.

Por lo que le dijimos que nosotros no podíamos ingresar, porque no observábamos indicios de que ahí se estuviera cometiendo un delito, en ese momento la Srita TERESA se alteró sobremanera, comenzó a llorar. Momento en el cual, mi compañero de nombre SERGIO VILLALOBOS, alcanzó a ver entre las rejas del barandal a la distancia, la pierna de

una persona, que al parecer se encontraba tirada en el suelo, por lo que decidimos forzar la puerta de ingreso pidiéndole a la Srita TERESA que nos esperara en el exterior, percatándonos de que en el patio delantero se encontraba tirada una persona del sexo masculino, al parecer grave pues su pulso era muy débil, en posición de decúbito dorsal, quien presentaba dos heridas una en el pecho y otra en el brazo izquierdo, producidas al parecer por proyectil de arma de fuego. En ese momento ingresó al lugar la Srita CHACON, indicándonos que la persona que se encontraba en el piso era su novio.

Llamamos al teléfono de emergencia 066 a fin de que acudiera una ambulancia, diez minutos después llegó una de la Cruz Roja con dos paramédicos de nombres ESTEBAN SANTIAGO Y GUSTAVO ROSALES quienes realizaron el traslado del lesionado a las instalaciones del Hospital General de esta Ciudad a fin de que se le proporcionara atención médica. Mientras tanto, procedimos a realizar una inspección de la vivienda ya que la puerta principal se encontraba entre abierta y en una de las habitaciones del segundo piso, encontramos escondido debajo de la cama a quien dijo llamarse CARLOS MARTINEZ de 28 años de edad, quien vivía en dicho lugar, el cual se encontraba muy nervioso y al percatarse de nuestra presencia, nos dijo que por favor lo ayudáramos que de seguro iban a regresar por el, por lo que procedimos a tranquilizarlo y pedirle que saliera de donde se encontraba, por lo que una vez que lo hizo, nos mencionó de que él se encontraba en la casa junto con otros amigos de nombres JOSE RAMIREZ, PEDRO RAMOS, RAMON GUTIERREZ, HUGO GONZALEZ, TERESA CHACON y la víctima FEDERICO CONTRERAS conviviendo, que él y FEDERICO discutieron y que se salieron al patio de enfrente a arreglar las cosas, que en ese momento llegaron dos personas desconocidas a su domicilio, que dispararon en contra de ellos y que le dieron a FEDERICO. Que el corrió al interior de la casa a ocultarse. Siendo el caso, que en el momento en el que nos encontrábamos entrevistándolo, nos pudimos percatar, de que traía algo abultado en su cintura y le preguntamos qué era lo que traía debajo de sus ropas a nivel de la cintura, y dijo que nada, por lo que le solicitamos realizarle una revisión corporal a lo cual el se negó, pero ante los hechos que motivaron nuestra presencia, procedimos a realizarla, encontrándole fajada a la cintura una pistola tipo escuadra calibre .9mm, de color negro marca Smith and Wesson, la cual fue asegurada, por lo que en ese momento siendo las VEINTIDÓS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS procedimos a detenerlo por el delito de LESIONES CALFICADAS Y/O LO QUE RESULTE cometido en perjuicio de FEDERICO CONTRERAS de igual manera procedimos a leerle sus derechos, poniéndolo a disposición del Agente del Ministerio Público a la UNA HORAS CON TRES MINUTOS del día VEINTIUNO DE OCTUBRE del año dos mil catorce.

Auto de vinculación a proceso del imputado

MEDIOS DE PRUEBA QUE SE OFRECEN.

Pruebas testimoniales, pruebas periciales, prueba documental, son los documentos a presentar.

ATENTAMENTE

Lic. Xochilt Mellanes Vargas